



## **ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO. Sesión núm. 10/15**

**13 de junio de 2015**

En la Ciudad de Jumilla, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen los Sres. Concejales electos que a continuación se indican al efecto de proceder a la constitución de la Corporación, tras la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015.

### ASISTENTES:

D<sup>a</sup> Juana Guardiola Verdú (PSOE)  
D. Alfonso Pulido Grima (PSOE)  
D<sup>a</sup> María Candelaria Fernández Medina (PSOE)  
D. Juan Gil Mira (PSOE)  
D<sup>a</sup> María del Pilar Martínez Monreal (PSOE)  
D. Francisco González González (PSOE)  
D<sup>a</sup> Salvadora María Pérez Valero (PSOE)  
D. Juan Manuel García Verdú (PSOE)  
D<sup>a</sup> Lucía Jiménez Iniesta (PSOE)  
D. Eugenio Aguado Guardiola (PSOE)  
D. Enrique Jiménez Sánchez (PP)  
D<sup>a</sup> Alicia Abellán Martínez (PP)  
D. Juan Calabuig Martínez (PP)  
D. Juan Manuel Abellán Gómez. (PP)  
D<sup>a</sup> María del Carmen Cruz Vicente (Independiente)  
D. Francisco Javier Martínez Escandell (PP)  
D. Antonio Valero Simón (PP)  
D. Aitor Jiménez Poveda (PP)  
D<sup>a</sup> Ana López Martínez (IU-Verdes)  
D. Benito Santos Sigüenza (IU-Verdes)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, obran en el expediente de este Pleno informe sobre el estado de situación de existencia de las distintas cuentas operativas, restringidas y de saldos de capital pendiente de amortizar de los préstamos que el Ayuntamiento de Jumilla tiene con diversas entidades financieras y colaboradoras, emitido en fecha 12 de junio de 2015 y firmado por el Sr. Alcalde saliente, la Interventora y la Tesorera municipal, así como el informe de la Técnico de Administración General, adscrita al Servicio Contratación y Patrimonio, sobre el inventario del patrimonio de la Corporación.



## **1º.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

**Sra. Secretaria:** Buenos días, Concejales/as electos de la nueva Corporación Municipal, señoras y señores asistentes a este Pleno, que tiene por objeto la celebración del acto de constitución de la Corporación surgida tras la celebración de las Elecciones Locales del pasado día 24 de mayo de 2015, así como la elección de Alcalde, todo ello, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establece que las Corporaciones Locales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, es decir, en el día de hoy, 13 de junio de 2015.

Los Concejales que han de constituir la Corporación, son los que han sido proclamados electos, por la Junta Electoral de Zona, en sesión celebrada por este órgano el día 5 de junio de 2015, según certificación expedida por este órgano.

Siguiendo lo señalado en el citado artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, se procede a la Constitución de una Mesa de Edad, integrada por el Concejil electo de mayor edad, D. Benito Santos Sigüenza, que asumirá las funciones de Presidente, el Concejil electo de menor edad, D. Aitor Jiménez Poveda, actuando como Secretaria, la Secretaria Accidental de la Corporación.

**Sr. Santos Sigüenza:** Buenos días a todos los que nos acompañáis en este Salón de Plenos, al igual que a todos los que nos siguen por los diferentes medios de comunicación. A continuación cedo la palabra a la Sr<sup>a</sup>. Secretaria para que explique brevemente el proceso a seguir para la constitución de la nueva Corporación.

**Sra. Secretaria:** Informarles que, en primer lugar, la Mesa realizará la comprobación de credenciales presentadas ante esta Secretaría por los Concejales electos, con base en la certificación remitida al Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, por la Junta Electoral de Zona.

A continuación, y obrando en el expediente las preceptivas declaraciones de bienes y actividades presentadas por todos y cada uno de los Concejales electos, en las que manifiestan no incurrir en ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño del cargo de Concejil, se invitará a los mismos que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida, con posterioridad a aquella declaración.

Seguidamente, se procederá a llamar a los Concejales electos, al objeto de que, para adquirir su plena condición de Concejales, lleven a cabo la toma de posesión de sus cargos, mediante el juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, conforme a la fórmula dispuesta en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 108.8 Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Finalmente, según lo dispuesto en el artículo 195.4 de nuestra Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la Presidencia de la Mesa de Edad procederá a la declaración de constitución de la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos.

**Sr. Santos Sigüenza:** Se procede a continuación a la comprobación de credenciales por esta Mesa de Edad en base a la certificación remitida al Excmo. Ayuntamiento de Jumilla por la Junta Electoral de Zona, comprobando que están todas las credenciales de los Concejales electos.



Seguidamente, como ha expuesto anteriormente la Sr<sup>a</sup> Secretaria, invitamos a que algún Concejal/Concejala electo exponga en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a la declaración que hicieron antes de la fecha de hoy. Bien, como no hay ningún tipo de variación se procederá a la toma de posesión llamando la Sr<sup>a</sup>. Secretaria a los Concejales electos.

**Sra. Secretaria:** A continuación, paso a llamar a los Concejales electos de la nueva Corporación para que, conforme les vaya nombrando, acudan al estrado al efecto de tomar posesión de sus cargos (artículo 108.8 LOREG), de conformidad con el formulismo aprobado por el Real Decreto 707/1979, cuyo texto literal tendrán delante.

Se empezará por los miembros de la Mesa de Edad y continuarán los demás por orden de obtención del escaño de acuerdo con la Ley D'Hondt y de conformidad con el artículo 108.8 de la Ley de Régimen Electoral General.

Se hace constar la no asistencia en este Pleno de la Concejala electa del Partido IU-Verdes, D<sup>a</sup> María Ríos Jiménez, por motivos laborales, habiendo justificado la misma mediante escrito presentado en este Ayuntamiento el día 10 de junio de 2015, quedando aplazada su toma de posesión para el próximo Pleno.

#### ***JURAMENTO/PROMESA DE LOS CONCEJALES ELECTOS:***

- D. Benito Santos Sigüenza: Promete, con la salvedad respecto al formulismo referido, que cumplirá sus obligaciones “...con lealtad al Rey, por exigencia legal, ...”
- D. Aitor Jiménez Poveda: Promete
- D<sup>a</sup> Juana Guardiola Verdú: Promete
- D. Enrique Luis Ángel Jiménez Sánchez: Jura
- D. Alfonso Pulido Grima: Promete
- D<sup>a</sup> Alicia Abellán Martínez: Jura
- D<sup>a</sup> María Candelaria Fernández Medina: Promete
- D<sup>a</sup> Ana López Martínez: Jura, con la salvedad respecto al formulismo referido, que cumplirá sus obligaciones “...con lealtad al Rey, por exigencia legal, ...”
- D. Juan Calabuig Martínez: Jura
- D. Juan Gil Mira: Promete
- D. Juan Manuel Abellán Gómez: Jura
- D<sup>a</sup> María del Pilar Martínez Monreal: Promete
- D<sup>a</sup> María del Carmen Cruz Vicente: Jura
- D. Francisco González González: Promete
- D. Francisco Javier Martínez Escandell: Jura
- D<sup>a</sup> Salvadora María Pérez Valero: Promete
- D. Antonio Valero Simón: Promete
- D. Juan Manuel García Verdú: Promete
- D<sup>a</sup> Lucía Jiménez Iniesta: Promete
- D. Eugenio Aguado Guardiola: Promete

**Sr. Santos Sigüenza:** Una vez que todos los Concejales y Concejalas han tomado posesión, jurando o prometiendo, se declara la Constitución de la Corporación habida cuenta de que han concurrido a la sesión y tomado posesión de sus cargos 20 Concejales de los 21 que integran la Corporación y, por tanto, la mayoría absoluta exigida por el artículo 195.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.



## **2º.- ELECCIÓN DE ALCALDE.**

**Sr. Santos Sigüenza:** A continuación, cedo la palabra a la Sr<sup>a</sup>. Secretaria para que explique brevemente el proceso a seguir para la constitución de la nueva Corporación y la normativa aplicable a la elección del Alcalde o Alcaldesa.

**Sr<sup>a</sup>. Secretaria:** A continuación pasaremos a la elección de Alcalde. La normativa aplicable en la elección del Alcalde, está constituida básicamente por los artículos 140 de la Constitución Española y el artículo 196 de la Ley de Régimen Electoral General y, de acuerdo con estos preceptos, dicha elección se realizará de conformidad con las siguientes reglas.

- En la elección de Alcalde podrán participar todos los Concejales asistentes a la sesión, los cuales han tomado posesión de sus cargos y cumplido los demás requisitos y obligaciones que le son exigidos por ley.

- Pueden ser candidatos a la Alcaldía, y por tanto votados para ostentar tal cargo, los Concejales que encabecen sus correspondientes listas, siendo los candidatos a la Alcaldía, los siguientes:

\* D<sup>a</sup> Juana Guardiola Verdú, PSOE.

\* D. Enrique Luis Ángel Jiménez Sánchez, PP.

\* D<sup>a</sup> Ana López Martínez, IU-VERDES.

- Si alguno de estos candidatos obtiene un número de votos que supone la mayoría absoluta, del número legal de miembros de la Corporación, (en nuestro caso, 11), será proclamado Alcalde electo.

- Si ninguno de los candidatos obtiene esta mayoría, será proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido el mayor número de votos populares en el municipio (en caso de empate se resolverá por sorteo).

- Con carácter previo, se someterá a votación por el Presidente de esta Mesa el sistema de elección de Alcalde, proponiéndose por la Mesa la elección mediante llamada nominativa a los Sres. Concejales y Concejales y votación secreta por medio de papeleta, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**Sr. Santos Sigüenza:** Se procede pues, a someter a votación el sistema de elección de Alcalde o Alcaldesa, mediante llamada nominativa a los Concejales y votación secreta mediante papeleta. ¿Votos a favor? 20, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Por lo tanto, por unanimidad, se va a proceder al sistema de elección de Alcalde o Alcaldesa mediante llamada nominativa a los Concejales y votación secreta, mediante papeleta que dispone cada uno y cada una en su escaño pertinente.

**Sr<sup>a</sup>. Secretaria:** A continuación, iré llamando en voz alta a cada uno de los Concejales y Concejales para que depositen su papeleta con el nombre del candidato que elijan. Cada uno de los Concejales tiene un sobre en su mesa con copias de las papeletas con los nombres de los tres candidatos y sobre la mesa, para cualquier incidencia, existen más papeletas. Una vez que todos los Concejales hayan depositado su voto en la urna, se procederá al recuento por la mesa, de los votos.

**Sr. Santos Sigüenza:** Una vez efectuada la votación, paso a hacer público el resultado de la misma, D<sup>a</sup> Juana Guardiola Verdú: 10 votos, D. Enrique Jiménez Sánchez: 8 votos y D<sup>a</sup> Ana López Martínez: 2 votos.



No habiendo obtenido ninguno de los candidatos a la Alcaldía la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, queda proclamada Alcaldesa, por encabezar la lista que mayor número de votos ha obtenido en este Municipio, D<sup>a</sup>. Juana Guardiola Verdú.

Procedo a continuación a llamar a la Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa para que proceda a tomar posesión del cargo, mediante el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, conforme a la fórmula dispuesta en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

**D<sup>a</sup>. Juana Guardiola Verdú:** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

**Sr. Santos Sigüenza:** A continuación la Sr<sup>a</sup>. Secretaria entregará a la Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa los símbolos que representan la Alcaldía.

Una vez cumplido el cometido legal de esta Mesa de Edad la declaro disuelta, asumiendo la Presidencia de la sesión la Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa. Nada más, muchas gracias.

**Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa:** Buenos días. Como podéis suponer, en estos momentos en que asumo la Alcaldía de Jumilla, siento una grandísima emoción y noto recaer sobre mí, aunque desde luego muy grata, una enorme responsabilidad, algo que asumo confiando en la ayuda de todos y de todas.

Antes de pasar la palabra a los portavoces de los grupos políticos quiero dar la bienvenida a los anteriores Alcaldes de Jumilla que están aquí entre nosotros: D. José Sánchez, que lo fue al final de la primera legislatura de D. José Yagüe, ya fallecido, D. Dionisio González, D. Francisco Abellán y el anterior, D. Enrique Jiménez, que está sentado entre nosotros. Los he invitado a todos y quienes no están aquí esta mañana, José Luis Cruz y Marcos Nogueroles, es porque no han podido. Entre todos ellos se representa esta etapa democrática en Jumilla en la que nuestro municipio ha cambiado profundamente. Muchísimas gracias a todos.

Quiero dar también la bienvenida a los Concejales que han formado parte de la última Corporación y que ya no continúan agradeciéndoles su trabajo al servicio de Jumilla. Esta es vuestra Casa, aquí está parte de vuestra vida. Os deseo que todo vaya bien en el futuro.

Quiero dar la bienvenida también a representantes de colectivos de Jumilla que están aquí entre nosotros y, por supuesto, a amigos y familiares de todos nosotros. A todos muchísimas gracias por vuestra presencia.

Ahora paso la palabra a los portavoces de los grupos políticos. En primer lugar, por el Grupo de Izquierda Unida, Ana López Martínez.

**Sr<sup>a</sup>. López Martínez:** Gracias, Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa. Buenos días a todos, autoridades, estimados asistentes, queridos amigos y amigas, compañeros y compañeras Concejales.

Me gustaría comenzar mi intervención en este Salón de Plenos, en nombre de IU-VERDES, felicitando a D<sup>a</sup>. Juana Guardiola Verdú por su nombramiento como Alcaldesa de Jumilla, al igual que a todos los Concejales y Concejales que hoy toman posesión de su cargo.

A continuación quiero dar las gracias a los jumillanos y jumillanas que nos han renovado su confianza en IU-VERDES y a los que nos han votado por primera vez, permitiendo así que este grupo municipal cuente con un Concejal más en esta nueva legislatura.

Sin ánimo de extenderme, me gustaría exponer, en un día tan importante como hoy, cuales han sido los compromisos que nuestra fuerza política han adquirido con los ciudadanos



y cuales serán, por tanto, las principales líneas que desde la oposición defenderemos los tres Concejales de nuestro grupo.

Excusamos hoy la ausencia de nuestra Concejala D<sup>a</sup> María Ríos que por motivos ineludibles, estrictamente de trabajo, no nos acompaña hoy.

En primer lugar nuestro compromiso con la ciudadanía de trabajar desde el primer al último día, para que este sea un Ayuntamiento activo, capaz de generar y propiciar empleo y de repartirlo equitativamente y de un modo transparente.

Nuestro compromiso de seguir defendiendo una gestión austera y clara, porque ésta es una de nuestras señas de identidad y porque sabemos que la ciudadanía lo está demandando de manera contundente. Nuestro compromiso con lo público, lo que todos hemos construido y lo que es de todos.

Lucharemos para poner freno a la vorágine privatizadora que venimos sufriendo en las tres últimas legislaturas y trabajaremos en pos de garantizar servicios públicos de calidad, gestionados de manera pública, con criterios de eficacia y transparencia.

Nuestro compromiso de hacer política trabajando para que ésta sea participativa, donde la ciudadanía tenga de nuevo voz, y nuestras propuestas y sus propuestas sean escuchadas.

Nuestro compromiso con la juventud, pues siendo como son, presente y futuro de esta sociedad, no se les puede mantener al margen.

También el compromiso con los mayores que, tras una vida de esfuerzo, merecen nuestro respeto y nuestra dedicación.

Y con la sociedad jumillana más desfavorecida y que sabemos que necesitan urgentemente de nuestro apoyo.

Nuestro compromiso también por la defensa de una Jumilla sostenible, diseñando políticas medioambientales encaminadas hacia una gestión responsable de los residuos urbanos, paralizando el anteproyecto de privatización de la basura, hacia el cuidado de los ricos espacios naturales a proteger y en la gestión de los recursos hídricos tan necesarios e importantes para la agricultura y el campo jumillano.

Desde estas premisas, este grupo municipal de IU-VERDES haremos nuestra labor de oposición, porque para realizar oposición responsable hay que controlar la acción de gobierno, claro está, pero también hay que presentar propuestas y actuar en positivo, intentando llegar a acuerdos a través del diálogo y del debate.

Acuerdos, que valga decir, requieren de la voluntad de todos los grupos que forman esta Corporación, de los tres y es por eso, Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa, que debo pedirle que administre bien su mayoría relativa, que intente llegar a consensos con el resto de los grupos políticos, porque desde esta bancada puedo asegurarle que tendrá la mano tendida. La tendrán, sí, para atajar el problema del paro, poniendo todos los recursos del Ayuntamiento al servicio de la creación de empleo. Para mejorar los servicios públicos desde lo público y, como no, para hacer de esta ciudad un lugar más sostenible, más habitable y más amable.

Desde IU-VERDES queremos y vamos a trabajar para defender una manera de hacer política con mayúsculas, la que requiere el momento que vivimos, un momento de crisis de la vieja política que se refleja en la desconfianza hacia los partidos y, especialmente, hacia nosotros, los políticos. Se refleja la distancia entre representantes y representados y en la pérdida de valor democrático que suponen ciertos comportamientos de algunos políticos que se olvidan de que, en última instancia, la soberanía sigue recayendo en los propios ciudadanos y que son éstos los que finalmente deciden quienes gobiernan y quienes no.

Para todo esto, y para mucho más, tendrán la mano tendida de estos tres Concejales de IU-VERDES, y se encontrarán con una oposición firme en lo político aunque cordial en lo personal, sobre todo cuando las decisiones vayan en otra dirección.



Quisiera también terminar esta breve intervención citando a un viejo pedagogo brasileño, Paulo Freire, que en una de sus conferencias dijo “no es compatible dar clases de democracia y a la vez considerar absurdo e inmoral que el pueblo participe en el poder”.

Al grupo que represento le gustaría que esta legislatura, en este Salón de Plenos, podamos estar orgullosos de haber dado clases de democracia permitiendo que todos puedan participar del poder. Muchas gracias por su atención y un saludo a todos.

**Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa:** Muchas gracias, Sr<sup>a</sup>. López Martínez. Le paso la palabra a la portavoz del Partido Popular, D<sup>a</sup>. Alicia Abellán Martínez.

**Sr<sup>a</sup>. Abellán Martínez:** Muchas gracias, Sr<sup>a</sup>. Guardiola. En primer lugar, enhorabuena por la reciente elección como primera Alcaldesa del municipio de Jumilla, lo cual también es digno de reconocer y decir públicamente que tenemos por fin la primera mujer al frente del Ayuntamiento de Jumilla.

Concejales y Concejales, Sr<sup>a</sup>. Secretaria, medios de comunicación, amigos, familiares, Concejales y Concejales de anteriores Corporaciones, Alcaldes también de otras legislaturas, muy buenos días.

En primer lugar hago extensiva, en nombre del grupo municipal del Partido Popular, la enhorabuena ya no solo a la recién nombrada Alcaldesa sino al nuevo Equipo de Gobierno que se conformará en los próximos días.

Empezamos hoy una legislatura y, por lo tanto, recién concluimos otra, una legislatura difícil, dura, probablemente una de las más difíciles de los últimos tiempos que nos ha tocado afrontar al Ayuntamiento de Jumilla en su conjunto y, en particular, al Partido Popular en el gobierno.

Han sido cuatro años difíciles en los que asumimos desde el primer minuto, desde que tomó posesión, la difícil tarea de sanear, de dar la vuelta al Ayuntamiento de Jumilla, y se ha logrado, con mucho esfuerzo de todo el pueblo de Jumilla y eso también es digno de reconocer y también es bueno que se recuerde.

Quiero, en nombre del grupo municipal del Partido Popular, reconocer y agradecer la labor que han hecho en la recién concluida legislatura los Concejales y Concejales que formaron la Corporación al completo y también, de forma especial, los que conformamos el Equipo de Gobierno, por su extraordinaria labor a lo largo de estos cuatro años para el bien siempre del municipio de Jumilla.

Y especialmente a D. Enrique Jiménez Sánchez, que me acompaña, por haber hecho la extraordinaria labor de devolver la confianza al Ayuntamiento, de devolver la confianza en el Ayuntamiento de Jumilla y otras importantes cuestiones que ha logrado gracias a esa responsabilidad, trabajo y esfuerzo que ha demostrado a lo largo de estos cuatro años. Enrique, muchas gracias por esa labor, gracias por haberme permitido compartir contigo estos cuatro años que recién concluimos. Gracias también por permitirme compartir esta nueva etapa que hoy iniciamos.

La situación que le dejamos Sr<sup>a</sup>. Guardiola en el Ayuntamiento de Jumilla es bien distinta, como usted sabe, a la que nos encontramos hace cuatro años.

**Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa:** Por favor, silencio, vamos a respetar los turnos de palabra. Puede continuar, Sr<sup>a</sup>. Abellán Martínez.

**Sr<sup>a</sup>. Abellán Martínez:** Gracias, Sr<sup>a</sup>. Guardiola. Como decía, la situación de hoy es bien distinta a la de hace cuatro años. Hoy usted sabe como está la situación municipal, como es la situación económica municipal y eso, sin duda, pues genera una estabilidad y una



confianza para afrontar el nuevo proyecto que hoy inicia usted junto a su Equipo de Gobierno.

Y por lo tanto, también, espero y deseo que con toda la Corporación Municipal, puesto que también hoy queremos hacerle llegar un mensaje de mano tendida, decirle que como grupo de la oposición, como nos corresponde en esta legislatura, le ofrecemos nuestra colaboración desde este primer momento para cuanto necesite, siempre pensando en el bien de Jumilla. Nos encontrará, por tanto, siempre y cuando el fin del bien de Jumilla coincida y, por lo tanto, ahí nos encontrará con esa mano tendida.

Evidentemente nos corresponde también una labor de oposición constructiva en la que estaremos atentos y atentas a la labor del Equipo de Gobierno, porque esa es nuestra labor a partir de este momento, la de fiscalizar y controlar también la gestión de todo el Equipo de Gobierno. No solamente controlar y fiscalizar, sino también proponer y apoyar aquellas decisiones en las que estemos de acuerdo, que sin duda yo creo que las habrá, como siempre las ha habido en los distintos momentos municipales.

Tiene distintos retos a los que se enfrenta a partir de ya, retos que ya están iniciados por la anterior Corporación Municipal. Tiene usted, por ejemplo, el reto de saber qué va a ocurrir con el vertedero municipal.

Tiene también iniciada la regeneración urbana comenzada por los Distritos, con ese Plan Especial de Distritos, que ya está ejecutándose desde hace meses. Le animamos a que contribuya a ampliar y a mejorar la dotación presupuestaria, que permita que ese Plan Especial de los Distritos tenga permanencia y vocación de permanencia en el tiempo, que sin duda se le agradecerá.

Tiene también, no solamente la parte alta del municipio con esos Distritos sino el compromiso de seguir regenerando urbanamente Jumilla, comenzando por los Distritos, pero, si bien, es cierto que todavía hay pendiente esa regeneración urbana que también hay que acometer a lo largo de estos cuatro años.

Tiene también muy buenas noticias como, por ejemplo, la inminente construcción del nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria que sustituirá al Príncipe Felipe, que veremos, espero y deseo, todos y todas con alegría, el inicio de esas obras que supone pues la consecución de un objetivo, creo que compartido, entre los distintos grupos municipales que hoy tenemos representación en este Ayuntamiento.

Sr<sup>a</sup>. Guardiola, le deseo suerte y acierto en sus decisiones, porque sin duda así tendrá suerte el municipio de Jumilla. Le pido también que gobiernen para todos y para todas, no sólo para la mayoría, a los que votaron su opción política, a los que votaron la opción de Izquierda Unida, a los que votaron la opción del Partido Popular y también para las personas que no votaron que, por desgracia, son muchas todavía.

Y eso quiere decir que algo estamos haciendo muy mal los políticos y las políticas, para que haya ese descontento entre la ciudadanía, que ni siquiera quieran depositar el voto durante la oportunidad que cada cuatro años disponemos los ciudadanos y ciudadanas.

Es una responsabilidad de todos y todas, y a eso también le invito a que hagamos, desde ya, una profunda reflexión en cuanto a nuestra actividad política para intentar acercar a los ciudadanos y ciudadanas descontentos con la labor política, acercarlos a las Administraciones y, por lo tanto, acercarlos a la labor que hacemos políticos y políticas en cada uno de los ámbitos de las distintas Administraciones.

Sr<sup>a</sup>. Guardiola, una última propuesta. Es el momento de devolverles el esfuerzo a los ciudadanos y ciudadanas que han hecho a lo largo de estos años con una rebaja de la carga impositiva importante. A eso le invitamos y esa es ya una de las primeras propuestas que hacemos hoy en este Pleno de toma de posesión de la nueva Corporación.





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

Sr<sup>a</sup>. Guardiola, nuevamente para terminar, enhorabuena, deseamos todo el grupo municipal del Partido Popular que tenga suerte, se lo he dicho antes, suerte, acierte en sus decisiones que sin duda toda Jumilla se lo agradecerá. Muchas gracias.

**Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa:** Muchas gracias, Sr<sup>a</sup>. Abellán Martínez. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, Sr<sup>a</sup>. Candelaria Fernández Medina.

**Sr<sup>a</sup>. Fernández Medina:** Muchas gracias, Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa. Sr<sup>a</sup>. Secretaria, familiares, amigos, vecinos y vecinas, medios de comunicación, a los cuales quiero agradecer el seguimiento en este día, y jumillanos, por supuesto, que nos siguen a través de los mismos. Buenos días y muchísimas gracias por la asistencia a este Salón de Plenos en la toma de posesión de la nueva Corporación para la legislatura 2015-2019. Legislatura que comienza hoy, día 13 de junio, sábado.

Me van a permitir en primer lugar, como portavoz del grupo que represento, que lo primero de todo, dé mi enhorabuena a Juana Guardiola, primera Alcaldesa de Jumilla.

Mi felicitación a mis compañeros y compañeras del grupo municipal Socialista, ya que hemos sido de manera democrática los elegidos para hacer el Equipo de Gobierno, para dirigir este Ayuntamiento y para mejorar Jumilla.

Felicito, como no, y mi enhorabuena, por supuesto que sí, a todos los Concejales y Concejales de los distintos grupos políticos que hoy hemos tomado posesión en este Salón, tanto al grupo municipal del Partido Popular, como el grupo municipal IU-VERDES, ya que de manera electa también han recibido la confianza de una parte del electorado, al cual guardo mi mayor respeto.

También un recuerdo a los Concejales y Concejales salientes de los distintos grupos políticos, por su labor en los últimos cuatro años. Y, en especial, dedicar un agradecido recuerdo a los compañeros de mi partido que han dejado su escaño, reconocerles su entrega, su apoyo y su compañerismo que siempre nos han demostrado.

Agradecer enormemente al pueblo de Jumilla la confianza, la generosidad por el apoyo recibido y, en aras de esta generosidad, será correspondido con trabajo, con hechos, resultados para desarrollar Jumilla y mejorar nuestro pueblo.

Tengo muy claro que los Alcaldes, en este caso Alcaldesa, los Concejales y Concejales somos personas de paso, unas más tiempo, otras menos, pero al final de paso. Que no somos nadie sin nuestros vecinos y nuestras vecinas, a los cuales guardamos tal respeto, y un respeto que demostraremos, por supuesto, gobernando para absolutamente todos ellos.

Políticamente acabamos una legislatura marcada por una escasez de diálogo, donde debe darse en los órganos colegiados, como comisiones y plenos, con participación de todos los grupos políticos y, por qué no, de la sociedad civil.

No podemos permitir que Jumilla y sus jumillanos retrocedan en el proceso que hace años se estaba llevando a cabo, ya que tenemos servicios e infraestructuras las cuales debemos potenciar y, por supuesto, la esencia de Jumilla, que es su gente, ayudarles a resolver sus problemas y sobre todo escucharles, ya que ellos son los que nos hacen sentir orgullosos y orgullosas de nuestro municipio.

Deseamos encontrar a los otros grupos políticos en el diálogo siempre, de una forma pública y transparente, que en los próximos cuatro años la concordia y el respeto mutuo esté presente entre todos nosotros, porque aún no compartiendo ideología política si guardamos un proyecto común, este proyecto es Jumilla y sus vecinos.

Deseamos estar convencidos de que es bueno, de que es necesario, de que hay que unir voluntades para sacarlo adelante, esperanzas de acuerdos importantes.



Así también, como Partido Socialista pedimos la colaboración para no tanto a nivel regional, también nacional, aunque sean de distintos colores políticos, que seamos capaces entre todos de influir para que venga el mayor número de ayudas y subvenciones a nuestro municipio.

En cuanto a la manifestaciones del Partido Popular, solo decir que a partir del lunes tendremos los datos reales de la situación, tanto económica como en infraestructuras y servicios, como he dicho anteriormente. Porque hasta ahora, ni a la oposición, ni a los ciudadanos, se nos ha dado información real, ni participación, ni voz, en cuanto a las cosas que realmente atañen.

Es a partir de este momento cuando nos toca dar la cara, igual que la hemos dado siempre, haya sido en el gobierno o en la oposición. Igual que haremos ahora abriendo las puertas de este Ayuntamiento a las personas y garantizando una total de transparencia en nuestra gestión pública.

Somos muy conscientes de la situación que nos toca afrontar, así mismo, como el estado en el que se encuentran los servicios públicos, infraestructuras, maquinarias, proyectos, subvenciones, y todo lo que es gestión pública y situación económica municipal va a condicionar nuestra acción de gobierno.

Determinar con claridad cual es la situación de partida en este objetivo fundamental. Para nosotros es esencial saber cual va a ser la situación que nos vamos a encontrar, de ahí, que como ya venimos anunciando, y hemos hecho nuestra campaña electoral, haremos una auditoria de este Ayuntamiento para que con total claridad podamos presentar nuestro punto de partida. Una auditoria, por supuesto, que se pedirá a nuestros funcionarios, trabajadoras y trabajadores, que respetamos, y sabemos que son eficientes en su trabajo, confiamos en su profesionalidad y por ello no es necesario buscar una auditoria externa.

Cabe destacar que nuestra agenda va a estar marcada por la máxima eficacia y eficiencia en el gasto público, es inaplazable la puesta en marcha de un plan de reducción de gasto corriente, buscando siempre la financiación de los recursos existentes tanto materiales como humanos. La adecuada atención de estos últimos pasa, inexcusablemente, por supuesto, por la elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo, la RPT, de una vez por todas en este Ayuntamiento de Jumilla.

Presupuestos municipales participativos en aquellas cuestiones donde sean posible. Crearemos el portal de transparencia, con una apuesta clara por servicios públicos, de gestión pública y conseguir una gestión municipal que sea, de verdad, sencilla, que sea ágil, que sea totalmente eficaz para reducir la burocracia al ciudadano en cuanto a la hora de hacer una gestión.

Un modelo de contratación municipal en planes de empleo, con actuación de bolsas de trabajo municipal. No podemos olvidar nuestras raíces agrarias, que se facilitará y potenciará el sector agroalimentario, donde además el Consejo Local Agrario debe ser un órgano consultivo donde surjan ideas y propuestas.

El apoyo por supuesto a las PYMES y nuevas empresas, potenciando al exterior el suelo industrial que existe en Jumilla, seguiremos como se ha hecho siempre en gobierno socialista.

El apoyo y promoción de nuestra ruta del vino, nuestro producto turístico, diferenciador e integrador de todos los recursos que ofrece el territorio y, para ello, cómo no, realidad, hacer, crear y conseguir la realidad de la apertura del Museo del Vino.

Crear una mesa de ONG's, junto a Servicios Sociales, que coordine y rentabilice los medios que hay en el municipio, ya que es cuestión de dignidad y solidaridad para el más necesitado. No nos rendiremos en el intento de reclamar, el prometido quizás, la farmacia del Cuarto Distrito.



Fomentar la creación de bancos de libros y material para los estudiantes. Solicitaremos la implantación de nuevos módulos formativos, adaptados a la realidad actual de nuestro municipio, y perspectivas, a largo, y en el futuro de nuestro recorrido.

Apoyar y fomentar el Consejo Local de Juventud, que canalice de verdad las inquietudes que tienen nuestros jóvenes.

En resumen, un municipio sostenible, que nuestros hijos y nuestras hijas, como mínimo tengan las mismas oportunidades y disfruten de forma respetuosa de un entorno limpio, con diferentes medidas que hay plasmadas en nuestro programa electoral.

Hoy sabemos que es un día más bien institucional, pero queremos aprovechar para hacer público nuestro proyecto y nuestro deseo, que es hacer en esta legislatura, la legislatura del compromiso social y político, para hacer realidad todos esos proyectos que los tres partidos políticos hemos presentado ante nuestra ciudadanía.

Vamos a trabajar para conseguir una legislatura sin tensión, huyendo de la crispación que ha habido en estos cuatro últimos años.

En definitiva, deseamos una ciudad en donde los débiles encuentren seguridad y los fuertes actúen bajo el manto de lo justo.

Vamos a seguir el camino que nos hemos marcado, ya que el pueblo de Jumilla ha respaldado nuestro proyecto. Tenemos en nuestras manos el futuro de Jumilla y eso es una realidad y una responsabilidad muy grande, responsabilidad que tenemos muy claro que vamos a cumplir.

Y el abrazo más enorme a los verdaderos protagonistas que son los ciudadanos, porque aquí, quien nos han sentado a todos son los vecinos y vecinas de Jumilla.

Nuestro mayor deseo en esta Corporación es que termine con la misma ilusión que tenemos todos hoy aquí, que ya queremos devolverle al pueblo el afecto y generosidad que nos han dado.

Concejales y Concejales, la verdadera importancia y verdaderamente importante es Jumilla y sus ciudadanos, por ellos y por ellas estamos aquí, nunca olvidemos que gracias a ellos estamos hoy aquí sentados, es la hora de corresponderles absolutamente a todos, nos hayan votado o no nos hayan votado. Vamos a gobernar absolutamente para todos y no en contra de nadie.

Empecemos a trabajar desde ya, que los proyectos no esperan. Enhorabuena a todos y a todas. Muchísimas gracias y buenos días.

**Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa:** Muchas gracias, Sr<sup>a</sup>. Fernández Medina.

Bien, voy yo a pronunciar unas palabras, aunque realmente con las intervenciones pues me voy a repetir un poco, pero es mi primer discurso y quiero dirigirme a todos vosotros.

Mi primer discurso como Alcaldesa quiero que sea personal y de concordia en este día grande de la democracia, que es la constitución del nuevo Ayuntamiento de Jumilla para los próximos cuatro años, en lo que será la décima legislatura municipal, dando así ejemplo de madurez y normalidad democrática.

En las últimas semanas me habéis hecho llegar muchos comentarios, entre ellos, que habíais soñado que yo sería Alcaldesa algún día a lo que les he respondido que no era mi caso. Yo nunca había soñado con que esto se produciría, aunque ahora sí me parece estar viviendo un sueño.

Yo me conduzco por la vida de forma sencilla, siendo yo misma, no perdiendo el contacto con el suelo, dando pasos poco a poco, “abonico”, como decimos aquí. Como escribiera Machado, “Nunca perseguí la gloria, ni dejar en la memoria de los hombres mi canción”. Tan solo hago lo que creo que debo hacer en cada momento, sin más, como siempre nos ha dicho mi padre.



Algo en lo que sí creo es que el destino de cada uno de nosotros está escrito y que el esfuerzo y el trabajo continuado ayudan mucho a lo que se va consiguiendo. Es ese el ejemplo que desde que nací he visto en los míos.

Por tanto, quiero comenzar con mi agradecimiento a quienes han hecho posible que esta mañana yo esté aquí, ocupando en este lugar de privilegio para cualquier jumillano.

Y empiezo por lo míos. Agradezco a toda mi familia su total apoyo y aliento de siempre y con esto creo que los 21 nos sentimos totalmente identificados, los 21 miembros de la Corporación que estamos aquí sentados.

En momentos como este, echo de menos lógicamente, como os pasará a los demás, a quienes no están ya entre nosotros, a los abuelos, a los tíos. Ya lo he dicho muchas veces, yo me siento muy orgullosa de mi familia, de origen humilde, profundamente demócratas, desde siempre, de su ejemplo de honradez, de humildad, de su esfuerzo por conseguir lo que tenemos, con respeto y tolerancia hacia los demás siempre. Son valores que he respirado desde que nací y es lo que procuro aplicar en un en mi conducta y en mi vida.

Gracias a toda la familia pero, en especial, a mis padres, a quienes les debo todo, a mis hermanas y hermanos, cuñados, sobrinos, mi marido, mis hijas, que tanta paciencia tienen conmigo por mis ausencias, es una suerte tener la familia que tengo, os lo aseguro.

Quiero recordar y agradecer también a mis maestros de EGB todos los valores humanos y sociales que me transmitieron y todas sus enseñanzas, en especial, a mi querida D<sup>a</sup>. Lola Marín. Los buenos maestros te marcan toda la vida y yo, desde luego, he tenido los mejores.

Por supuesto, agradecimiento también a mis amigas del alma, esas que siempre están ahí, pase lo que pase, ellas saben quiénes son.

También a los compañeros y compañeras de partido y a muchos simpatizantes que me apoyaron y creyeron en mí desde el primer momento, pues eso me permitió ser primero la candidata socialista y hoy la Alcaldesa de Jumilla, muchas gracias. Sé que cuento con todos para afrontar este hermoso reto que tenemos los socialistas.

Y por supuesto mi agradecimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas de Jumilla que, con su voto mayoritario, han hecho posible que hoy esté sentada aquí, no para estar, os lo aseguro, sino para hacer.

En democracia los ciudadanos son los verdaderos protagonistas y, entre otras cosas, deciden en cada momento quienes han de gobernar en las instituciones y a ellos, por tanto, nos debemos siempre. Con su voto nos ofrecen un regalo a modo de préstamo que, como todos, hay que devolver cumpliendo con nuestros compromisos hacia ellos.

Quiénes nos dedicamos en algún momento de nuestra vida a la política, debemos ser conscientes de que estamos aquí totalmente de paso, para servir a quienes nos han elegido y para servir los intereses generales, en nuestro caso, del municipio.

Así lo entiendo yo que he tenido la suerte de vivir casi toda mi vida en democracia, en libertad y eligiendo a quienes nos han de representar, pero también teniendo la posibilidad de ser elegida por los demás, teniendo claro siempre que “vencer no es convencer” como dijera Unamuno.

Es por eso, que quienes hemos sido elegidos y hemos vencido, debemos convencer además de vencer. Esta va a ser nuestra forma de gobernar, el diálogo y la participación, buscando acuerdos en lugar de imposiciones. No nos vamos alejar de los ciudadanos, considerándonos un grupo de privilegiados que esté por encima de los demás.

El pueblo de Jumilla nos ha prestado la autoridad para gobernar, pero la ejerceremos con humildad y con sensatez. Vamos a gobernar el Ayuntamiento, así nos lo han dicho los ciudadanos, con su silencio o con su tendencia en el voto, primando lo municipal sobre otros



ámbitos, y abriendo cauces de participación y transparencia, para que se sientan cercanos a la institución y a los asuntos que les afectan.

Para todo eso es fundamental el diálogo y la generosidad, pues sólo así, pensando en Jumilla por encima de todo, construiremos con solidez el futuro de nuestro municipio.

Como Alcaldesa de todos también digo que debemos conducirnos con absoluto respeto y colaboración entre los diferentes grupos políticos, pues todos con nuestras diferencias y similitudes hemos sido elegidos por los ciudadanos y la democracia es respeto y tolerancia en lo diferente.

Los 21 que formamos el Pleno representamos el sentir de todo el pueblo y, por tanto, el respeto del gobierno a la oposición y viceversa ha de hacerse patente, visualizarse, tenemos la obligación de dar ejemplo de ello ante la ciudadanía.

Otra de las cosas que más me habéis repetido estos días quienes me habéis felicitado, es que voy a pasar a la historia de Jumilla por ser la primera Alcaldesa, eso sí que me impone muchísimo respeto, la verdad, y hace que sienta recaer sobre mis espaldas una responsabilidad más extraordinaria todavía. Porque si para cualquier ciudadano ha de ser motivo de orgullo el poder ser Alcalde o Alcaldesa de su municipio, algo que quizás sería bueno que todos pudieran experimentar en el en algún momento de su vida, en mi caso por mi condición de mujer lo es, como digo, de forma más extraordinaria todavía.

Y es que a lo largo de la historia, la inmensa mayoría de mujeres han permanecido olvidadas, ocultas en la historia, su labor no se ha visto reconocida ni valorada, viéndose relegadas al ámbito de lo privado, y han sido muy pocas las que han entrado con nombre propio a formar parte de la misma.

En España, hasta hace no tantos años, apenas participamos en la vida política, pero aunque todo nos cuesta más esfuerzo por las enormes desigualdades que arrastramos, con los avances en igualdad en nuestro país en los últimos años esta situación va cambiando algo. Poco a poco vamos estando más presentes en las instituciones públicas, a lo que ayudan las normas que vamos aprobando algunos partidos políticos y que nos sirven de aliciente para avanzar en igualdad, por eso la presencia de la mujer en puestos de responsabilidad política supone pasos importantes en ese avance.

El día en que el ser Alcaldesa no sea visto como algo extraordinario, ese día estaremos mucho más cerca de conseguir la igualdad. Por esto que os digo quién de verdad merece pasar a la historia no he de ser yo sino las mujeres, y también algunos hombres, porque sin su apoyo no habría sido posible, que han conseguido que hayamos ido dando pasos el resto de mujeres.

Mi homenaje especial de esta mañana es para todas ellas, mujeres luchadoras que a lo largo de la historia han ido escalando posiciones y ganando derechos para las demás, abriendo cauces, sufriendo por este motivo castigos, persecuciones y estando ocultas, a pesar de su valía. Ellas nos han abierto el camino y nos han facilitado las cosas, por ellas, y por las que vendrán, me voy empeñar en trabajar, en demostrar otra vez, las mujeres siempre tenemos que demostrar más de lo que somos capaces.

Y voy a ir concluyendo, dirigiéndome ahora a los Concejales y Concejales de la nueva Corporación, a quienes felicito. Hagamos los 21 que formamos el Pleno que nuestras familias, los ciudadanos y ciudadanas de Jumilla, se sientan orgullosos de nosotros. Estoy plenamente convencida de que así será.

Hagamos también que en nuestro quehacer diario, el respeto esté por encima de todo, junto con el inmenso cariño que le tenemos a nuestro pueblo.

Tengamos presente lo que dijo Machado, “Caminante, son tus huellas el camino y nada más. Caminante, no hay camino, se hace camino al andar”. Pues eso, tenemos cuatro años de camino por delante para dejar nuestra huella en la historia de Jumilla, hagamos este



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 **JUMILLA** (Murcia)

camino juntos y procuremos que esa huella que dejemos sea la mejor posible y que perdure en el tiempo.

Confío en vuestra ética política, en vuestra sinceridad y en vuestra buena voluntad, por el bien de Jumilla y de los jumillanos y jumillanas.

Y ahora quiero terminar diciendo como Luther King “Hoy tengo un sueño”, que para quién ahora no confía en que yo sea capaz de hacer una buena gestión por Jumilla, pueda demostrarle que se equivoca, no por mí sino por Jumilla, y me gane así al menos su silencio.

Y que todos los buenos deseos y las felicitaciones que nos estáis transmitiendo en estos días se repitan cuando en el 2019 terminemos esta legislatura que ahora comenzamos. Habrá sido sin duda un reconocimiento a que hemos trabajado por Jumilla, como deseo, con acierto, honradez, entrega y con dedicación.

Os garantizo, como Alcaldesa ya de Jumilla, que lo seré de todos y todas los jumillanos y jumillanas, sin distinción de ningún tipo. Muchísimas gracias.

Siendo las trece horas y veinte minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión, extendiéndose de todo lo tratado y acordado la presente acta, de la que, como Secretaria, DOY FE.

Jumilla, 13 de junio de 2015

La Alcaldesa-Presidenta

La Secretaria General Accidental

Juana Guardiola Verdú

Josefa Torres Molina